

Expediente Nº: 00392/2026/IPE

ANUNCIO

Esta Presidencia del Organismo Autónomo Local INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA ha dictado la siguiente Resolución de Presidencia (2026-302) de fecha 21 de septiembre de 2026, que se adjunta.

En Talavera de la Reina, a fecha de firma electrónica

000676174203160540207e804a0909045

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/validacionDoc?entidad=45165>

IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera
Calle Templarios 41, Edificio “Santiaguito”, 45600 Talavera de la Reina, Toledo
<http://ipetalavera.es>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRÉSIDENTE DEL OAL IPETA	22/09/2026 09:40



Área de Servicio: Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera (IPETA)
Expediente Nº: 00392/2026/IPE
Asunto: Convocatoria sorteo público desempate cursos de formación.

Resolución de la Presidencia del OAL IPETA relativa al proceso selectivo de docente para la impartición de la Edición 2 “Reproducción y Archivo” FPTD/2026/045/4024 Plan de Empleo Convocatoria 2026 (00392/2026/IPE).

I. ANTECEDENTES.

Primero. - Con fecha 7 de junio de 2026 se procedió a la solicitud del Curso de Modalidad II de la Acción formativa denominada “Reproducción y archivo”, al amparo de la Orden 46/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria de 2026.

Segundo. – En fecha 24/07/2026, por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Toledo, se concede al INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA la siguiente subvención:

- Acción formativa denominada “Reproducción y archivo” N.º de Expediente: FPTD/2026/045/4024. Subvención concedida: 14.400,00 €.

Tercero. - Que según se establece en la misma Resolución de Concesión, los Proyectos aprobados deberán finalizarse antes del 31 de diciembre de 2026, razón por la que se procede al inicio de la contratación del docente necesario para la ejecución de esta acción formativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el Certificado de Profesionalidad de Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales (ADGG0408).

Cuarto. - Vistos y revisados los presupuestos, se constata el empate de los siguientes docentes:

NÚM	DOCENTES	DNI
1	MARÍA MONTSERRAT AGUADO ORTEGA	XXX084XXX
2	MARIA TERESA CARRASCO BARREIRA	XXX771XXX
3	TAMARA COUSO RODRÍGUEZ	XXX158XXX
4	MARIA GLORIA DE LA CRUZ ARNANZ	XXX231XXX
5	FELIPE HERNÁNDEZ CORROCHANO	XXX913XXX
6	MARÍA ESTHER MORCILLO JIMÉNEZ	XXX316XXX
7	MARIA MONTSERRAT RECUERO FERNÁNDEZ	XXX687XXX

Quinto. - Considerando que, una vez aplicados los criterios dirimientes establecidos en la solicitud de presupuesto, se comprueba que persiste el empate.

II. FUNDAMENTOS DE DERECHO.



Área de Servicio: Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera (IPETA)
Expediente Nº: 00392/2026/IPE
Asunto: Convocatoria sorteo público desempate cursos de formación.

- Orden 46/2026, de 7 de abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo y se efectúa la convocatoria de 2026.
- Art. 20.3 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Orden 178/2020, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, en materia de programación, gestión y evaluación de la formación profesional para el empleo en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha y por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas para su realización, y Orden 118/2024, de 11 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 178/2020, de 19 de noviembre.
- Real Decreto 645/2011, de 9 de mayo, por el que se establecen cinco certificados de profesionalidad de la familia profesional Administración y gestión que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos en el Real Decreto 1210/2009, de 17 de julio.
- En la solicitud de presupuesto se exponen claramente los criterios de desempate que son los siguientes:

“...2. En defecto de la previsión en los pliegos a la que se refiere el apartado anterior, el empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:

1. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en plantilla, o el mayor número de personas trabajadores en inclusión en la plantilla.
2. Menor porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
3. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas.
4. El sorteo, en caso de que la aplicación de los anteriores criterios no hubiera dado lugar al desempate.”

Una vez examinada esta documentación, si el empate persiste, la adjudicación se hará mediante sorteo, en aplicación del párrafo d) del punto 2. Artículo 147 LCSP.

III. RESOLUCIÓN.

La Presidencia del OAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE TALAVERA en virtud de las atribuciones que le están conferidas por ostentar el cargo otorgado por Resolución de la Alcaldía número 3492 de 22 de junio de 2023, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos que han de regir la Organización y Funcionamiento del OAL IPETA de Talavera de la Reina (BOP núm. 239 de 17 de octubre de 2005) RESUELVE:

Primero. Convocar un sorteo público que se celebrará el próximo miércoles 23 de septiembre de 2026 a las 09,00 horas de la mañana en las instalaciones del OAL IPETA, sitas en la calle Templarios 41 de esta

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL OAL IPETA	21/09/2026 10:38
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	21/09/2026 10:40

DECRETO											
LIBRO DE RESOLUCIONES DEL OAL IPETA	2026 - 302										
	LIBRO	21/09/2026									
 IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera Área de Servicio: Organismo Autónomo Local Instituto para la Promoción Económica de Talavera (IPETA) Expediente N°: 00392/2026/IPE Asunto: Convocatoria sorteo público desempate cursos de formación. ciudad (Edificio “Santiago el Viejo”), al objeto de dirimir el empate entre los siete candidatos antes relacionados. Segundo. Aprobar la distribución horaria de la acción formativa a impartir (Anexo I). Tercero. Aprobar las normas que regirán el desarrollo del sorteo público (Anexo II). Cuarto. Hacer pública esta Resolución mediante su publicación en el tablón de Edictos, así como en la web del Instituto de Promoción Económica de Talavera, para su general conocimiento y a fin de facilitar la asistencia al sorteo del público en general.											
Página 3 <table> <tr> <td>Documento firmado por:</td><td>Cargo:</td><td>Fecha/hora:</td></tr> <tr> <td>JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ</td><td>PRESIDENTE DEL OAL IPETA</td><td>21/09/2026 10:38</td></tr> <tr> <td>VIOLETA VICENTE DIAZ</td><td>SECRETARIA GENERAL</td><td>21/09/2026 10:40</td></tr> </table>			Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:	JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL OAL IPETA	21/09/2026 10:38	VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	21/09/2026 10:40
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:									
JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL OAL IPETA	21/09/2026 10:38									
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	21/09/2026 10:40									



ANEXO I.- DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA EDICIÓN 2 de la acción formativa “Reproducción y Archivo”. Plan de Empleo Convocatoria 2026 (00392/2026/IPE).

DENOMINACIÓN/EXPTE. CONCESIÓN.	EDICIÓN	FECHAS DE DESARROLLO	HORARIO
“Reproducción y archivo” (FPTD/2026/045/4024).	2	03/11/2026 a 04/12/2026	09:00 a 14:00 horas.

DECRETO											
LIBRO DE RESOLUCIONES DEL OAL IPETA	2026 - 302										
	LIBRO	21/09/2026									
 IPETA Instituto de Promoción Económica de Talavera  Ayuntamiento de Talavera de la Reina ANEXO II.- Normas que regirán el desarrollo del sorteo público de la acción formativa “Reproducción y Archivo”. Edición 2. Plan de Empleo Convocatoria 2026 (00392/2026/IPE). 1.- Se celebrará un sorteo independiente para cada una de las ediciones de la acción formativa objeto de adjudicación. 2.- En cada sorteo participarán todos los candidatos que hayan presentado presupuesto para la impartición de la acción formativa correspondiente a la edición de que se trate. Se introducirán en un recipiente o soporte opaco tantas papeletas como candidatos participantes haya. Cada papeleta contendrá el nombre y los apellidos de uno de los candidatos. 3.- Las papeletas serán extraídas del recipiente o soporte opaco, de una en una, por uno de los candidatos participantes elegido al azar. El orden de extracción de las papeletas determinará el orden de prelación de los candidatos para la adjudicación de la impartición de la acción formativa correspondiente a cada edición. 4.- En caso de que un mismo candidato ocupe el número 1 de orden en la adjudicación resultante de varias ediciones, podrá elegir aquellas cuya impartición sea compatible en horario, debiendo desistir de las ediciones que no pueda prestar y pasando la adjudicación al siguiente candidato que ha resultado del sorteo en número de orden, procediendo así sucesivamente.											
<table> <tr> <td>Documento firmado por:</td><td>Cargo:</td><td>Fecha/hora:</td></tr> <tr> <td>JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ</td><td>PRESIDENTE DEL OAL IPETA</td><td>21/09/2026 10:38</td></tr> <tr> <td>VIOLETA VICENTE DIAZ</td><td>SECRETARIA GENERAL</td><td>21/09/2026 10:40</td></tr> </table>			Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:	JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL OAL IPETA	21/09/2026 10:38	VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	21/09/2026 10:40
Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:									
JAVIER MUÑOZ-GALLEGO GONZALEZ	PRESIDENTE DEL OAL IPETA	21/09/2026 10:38									
VIOLETA VICENTE DIAZ	SECRETARIA GENERAL	21/09/2026 10:40									